



Título: Informe de Secretaría

Naturaleza del Informe: [] Borrador [] Provisional [X] Definitivo

Autor: OLALLA ALVAREZ DE NEYRA MARTÍNEZ

Fecha de Elaboración: 26 de mayo de 2016

INFORME DE SECRETARÍA

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 3.a) del Real Decreto 1174/1987, de 18 de septiembre, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de administración local con habilitación de carácter nacional, y en referencia al proceso de selección de dos plazas de socorristas para la piscina municipal para la temporada 2016, emito el siguiente,

INFORME

PRIMERO. Con fecha 6 de mayo de 2016 fueron aprobadas las Bases de Selección de dos plazas de socorristas para la piscina municipal para la temporada 2016, dándose publicidad a través de bandos y pregones así como mediante la publicación en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y a través de la sede electrónica.

Según se acredita en el expediente y en la diligencia adjunta, se han presentado tres solicitudes en forma y plazo.

SEGUNDO. Los tres aspirantes reúnen los requisitos establecidos en las mencionadas bases, siendo así que es necesario proceder a realizar el baremo de conformidad a lo establecido en las indicadas bases.

TERCERO. Valoración:

- Marina Escuer Lorente, DNI 73213465A
 - a) Experiencia profesional: no acreditada
 - b) Formación: -curso de primeros auxilios (40 horas): 0,25 puntos
 - c) Empadronamiento: no empadronada
 - TOTAL: 0,25 puntos
- Maria Chic Lapuyade, DNI 18058998L
 - a) Experiencia profesional: (aportada de oficio por el Ayuntamiento de Alcolea de Cinca) 16 meses completos; 3,20 puntos
 - b) Formación: -curso de primeros auxilios (45 horas): 0,25 puntos
 - c) Empadronamiento: 2 puntos
 - TOTAL: 5,45 puntos
- Roberto Poy Escudero, DNI 18062565K
 - a) Experiencia profesional: (aportada de oficio por el Ayuntamiento de Alcolea de Cinca) 15 meses completos; 3,00 puntos
 - b) Formación: 0,00 puntos
 - c) Empadronamiento: no empadronado



**AYUNTAMIENTO
DE
ALCOLEA DE CINCA**

C.I.F. P2202200H

TOTAL: 3,00 puntos

CUARTO. Se informa favorablemente la contratación de María Chic Lapuyade y Roberto Poy Escudero para la temporada estival 2016 por haber sido los aspirantes con mayor puntuación, con el siguiente condicionante:

- Fecha de inicio: 10 de junio de 2016
- Fecha fin de contrato: 28 de agosto de 2016
- Retribuciones brutas: Mil Euros (1.000,00€) mensuales incluida la parte proporcional de la paga extra correspondientes a todos los conceptos salariales
- Funciones asignadas:
 - a) Labores de vigilancia y prevención de accidentes en las zonas de agua y recinto de baño
 - b) Tareas de salvamento y prestación de primeros auxilios en el recinto de las instalaciones
 - c) Atención de las necesidades propias que requieran los vasos y su entorno cercano, tales como limpieza o control de la calidad del agua
 - d) Velar por la seguridad de los usuarios y por el cumplimiento de las normas y reglamentos aplicables
 - e) En general, todas aquellas tareas que dentro de las líneas definidas sean precisas para la buena marcha de las piscinas

QUINTO. Se informa, asimismo, de conformidad con la base séptima, que la bolsa de trabajo para la temporada estival 2016 quedará constituida por Doña Marina Escuer Lorente.

En Alcolea de Cinca, a 26 de mayo de 2016.

SECRETARIA-INTERVENTORA,

Fdo.:OLALLA ALVAREZ DE NEYRA MARTÍNEZ



ANEXO AL INFORME DE SECRETARIA-INTERVENCION

Conforme datos obrantes en el Ayuntamiento de Alcolea de Cinca resulta la siguiente experiencia profesional de los candidatos:

a) Maria Chic Lapuyade:

- De 19/06/2009 a 20/09/2009: 3 meses y 2 días
 - De 19/06/2010 a 10/09/2010: 2 meses y 23 días
 - De 23/06/2011 a 04/09/2011: 2 meses y 13 días
 - De 22/06/2012 a 02/09/2012: 2 meses y 12 días
 - De 15/06/2013 a 10/09/2013: 2 meses y 25 días
 - De 12/06/2015 a 30/08/2015: 2 meses y 19 días
- TOTAL: 16 meses y 4 días

b) Roberto Poy Escudero

- De 19/06/2010 a 10/09/2010: 2 meses y 23 días
 - De 23/06/2011 a 04/09/2011: 2 meses y 13 días
 - De 22/06/2012 a 02/09/2012: 2 meses y 12 días
 - De 15/06/2013 a 10/09/2013: 2 meses y 25 días
 - De 13/06/2014 a 31/08/2014: 2 meses y 19 días
 - De 12/06/2015 a 30/08/2015: 2 meses y 19 días
- TOTAL: 15 meses y 3 días